

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO: 2022 MES: 11 DÍA: 04			CÓDIGO: 8210		NOMBRE OFICINA: Santa María		NÚMERO DE OPERACIÓN: 248249164		NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL: 112012091023			
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: Juzgado cuarenta y tres civil municipal B19.						NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL: 11001400308520190037400						
DEMANDANTE:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES		
1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input checked="" type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I.		2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUIP		860-033-7747		COEM Popayan						
DEMANDADO:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES		
1. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I.		2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUIP		1082887357		Brochero		Estroza		Jhon David		
CONCEPTO												
<input checked="" type="checkbox"/> 1. DEPÓSITOS JUDICIALES			<input type="checkbox"/> 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA			<input type="checkbox"/> 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES)			<input type="checkbox"/> 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)			
<input type="checkbox"/> 5. PRESTACIONES SOCIALES			<input type="checkbox"/> 6. CUOTA ALIMENTARIA			<input type="checkbox"/> 7. ARANCEL JUDICIAL			<input type="checkbox"/> 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS			
DESCRIPCIÓN: Embargo y retención												
* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)						VALOR DEPÓSITO (1) \$ 2.074.998						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE: EIKEN GARCIA ALTA				C.C. O NIT No.: 1082973875		TELÉFONO: 3701337978						
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO												
FORMA DEL RECAUDO		<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE <input type="checkbox"/> NOTA DÉBITO <input type="checkbox"/> AHORRO <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. CUENTA										
VALOR DEL DEPÓSITO (1)		\$ 2074.998										
COMISIONES (2)		<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE <input type="checkbox"/> NOTA DÉBITO <input type="checkbox"/> AHORRO <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. CUENTA										
IVA (3)		\$ 3914										
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)				NOMBRE DEL SOLICITANTE: EIKEN GARCIA								
\$ 2112037				C.C.No. 1082973575								

OFICINA: 4210 - SANTA MARIA SUCURSAL
 Teléfono: 8421000425 Operación: 95124551
 Transacción: CARGOS EFECTIVO
 Valor: \$2.112.037,00
 Operación: 248249164
 Rubro: RLUATE FLOREZ ELIXIN GERELIN
 2022-11-04 14:43:19

COPIA CONSIGNANTE
 OFIXPRES 14:43:19

22

Re: Ref.: EJECUTIVO No. 11001400308320190037400

EDIROCA RAG <contabilidadedirag@gmail.com>

Mié 11/11/2020 11:06

Para: Juzgado 83 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl83bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: jdbrocheroestrada@gmail.com <jdbrocheroestrada@gmail.com>; Andrés gomez gomez <angoso13_4@hotmail.com>; Martha Celina Gomez Soto <msotoc@uninorte.edu.co>

📎 1 archivos adjuntos (363 KB)

Comprobante de pago Embargo.pdf;

Buenos días,

Adjunto envío soporte de pago por la totalidad de la deuda del señor Jhon Deivis Brochero Estrada con Ref.: EJECUTIVO No. 1001400308320190037400, solicito enviar paz y salvo de la deuda del empleado mencionado anteriormente.

Braylín González Pérez.

EDIROCA CONSTRUCCIONES S.A.S.

RAG INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

CRA 1A NO. 26-18 Edificio Torre Marina I Oficina 201

Contacto: 321-698-0409.

Antes de imprimir este correo electrónico, pregúntese si realmente necesita una copia en papel. El Medioambiente es cosa de todos. Por favor, tenga en cuenta su responsabilidad ambiental. Si necesita imprimir, recicla el papel. Es un recurso renovable.

El mar., 27 de oct. de 2020 a la(s) 16:57, Juzgado 83 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. (<cmpl83bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Buenas tardes,

Que no podemos brindar información a los demandados sin notificarlos. Para efectos de notificación, remita fotocopia de la cédula de ciudadanía.

JUZGADO OCHENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL HOY JUZGADO SESENTA Y CINCO (65) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

 1490628187006_escudo.png

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que el horario de RECEPCIÓN en este buzón electrónico es de lunes a viernes de 8:00 AM a 5:00 PM, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.

De: EDIROCA RAG <contabilidadedirag@gmail.com>

Enviado: martes, 27 de octubre de 2020 15:18

Para: Juzgado 83 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl83bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: Ref.: EJECUTIVO No. 11001400308320190037400

11/11/2020

Correo: Juzgado 83 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. - Outlook

No es claro el mensaje

El mar., 27 de oct. de 2020 a la(s) 14:47, Juzgado 83 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. (cmpl83bt@cendoj.ramajudicial.gov.co) escribió:

Buenas tardes,

Por este medio informo que, para efectos de notificación, deberás allegar fotocopia de la cédula y, una vez notificado, se allegará por parte del despacho el traslado (copia) de la demanda para lo de su cargo.

JUZGADO OCHENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL HOY JUZGADO SESENTA Y CINCO (65) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

1490628187006_escudo.png

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que el horario de RECEPCIÓN en este buzón electrónico es de lunes a viernes de 8:00 AM a 5:00 PM, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.

De: EDIROCA RAG <contabilidadedirag@gmail.com>

Enviado: martes, 27 de octubre de 2020 9:47

Para: Juzgado 83 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl83bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Ref.: EJECUTIVO No. 11001400308320190037400

Buen día,

Me comunico con ustedes, por una notificación con referencia No. 11001400308320190037400 que llegó a las oficinas de la empresa Rag Ingeniería y Construcción S.A.S. donde se informa, el embargo y retención del 30% de los ingresos del señor Jhon Deivis Brochero Estrada identificado con cédula No. 1.082.887.834, de esta manera solicito muy amablemente me confirme el valor total de la deuda, para así realizar el pago total de ella, así solicito una vez realizado el pago me genere el paz y salvo de dicha deuda.